



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 359 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2022**

A las 10:10 horas del día 19 de octubre de 2022, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Dr. José Enrique Villa Rivera	Presidente
Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Secretario
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Tesorero
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal

Como invitados asistieron:

Lic. Enrique José Garcini Elizondo	Contralor
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo combinando la asistencia de manera presencial y en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, en la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 358, celebrada el 21 de septiembre de 2022.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes y obras, presentadas por el Rector General de la Universidad el 21 y 22 de septiembre de 2022, así como de las solicitudes extemporáneas de obras presentadas el 27 y 30 de septiembre y 3 de octubre del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.
3. Presentación del Informe de la Tesorería General (Flujo de Efectivo) de enero a septiembre de 2022.
4. Análisis del Seguimiento de las Observaciones sobre Auditorías Practicadas a Instancias de la Universidad, al 30 de septiembre de 2022.
5. Informe del Control del Ejercicio Presupuestal, al 30 de septiembre de 2022.
6. Informe de gastos asociados a vehículos, de 2017 a agosto de 2022.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 360**

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 358, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Sin observaciones se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

#### **ACUERDO 359.1**

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 358, celebrada el 21 de septiembre de 2022.

### **2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES Y OBRAS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS DE OBRAS PRESENTADAS EL 27 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12.**

A petición del Presidente, el Contralor informó que se recibieron once solicitudes para autorización del Patronato, siete de ellas extemporáneas, en total: una de bienes, cinco de obras y cinco más de servicios relacionados con obras, por un monto de \$18'861,580.96, las cuales cumplen con los Lineamientos del Patronato para su presentación.

Agregó, en lo concerniente a las tres solicitudes para la Actualización del proyecto ejecutivo y servicios relacionados de la Torre de Servicios de la Unidad Cuajimalpa, que en 2016 el Patronato autorizó \$19.4 millones para el Proyecto Ejecutivo de la Torre de Servicios, de los cuales se ejercieron \$11.4 millones, sin embargo, la obra no se realizó, y advirtió que la solicitud de la actualización corresponde a un proyecto arquitectónico nuevo, en el cual se replantea la distribución de espacios debido a nuevas necesidades, por lo que enfatizó que el proyecto anterior ya no tendría ninguna utilización.

Sin más observaciones, se procedió a la autorización de las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

#### **ACUERDO 359.2**

Autorización de las solicitudes de bienes y obras, a continuación relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 21 y 22 de septiembre de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

**BIENES****Unidad Xochimilco**

	Clave	Monto
Vehículo Ford Escape SE Limited Híbrida 2.5 L.	XTI20220382	\$710,800.00

**OBRAS****Unidad Cuajimalpa**

	Clave	Monto
Adaptación de espacio de sala de profesores y balcón con cancelería de aluminio en el nivel 7.	CTI20220161	\$133,074.78
Adaptación de espacios para cubículo de asistencia administrativa de la Coordinación de Servicios Generales, nivel 1.	CTI20220158	\$49,781.17
Adaptación para Laboratorio de cultivos celulares / Ingeniería de tejidos en bodega piso 8, de la DCNI, Torre III.	CTI20220162	\$131,823.05

**ACUERDO 359.3**

Autorización de las solicitudes de obras a continuación relacionadas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad, el 27 y 30 de septiembre y 3 de octubre de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, a la que posteriormente se le asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

**OBRAS****Rectoría General**

	Clave	Monto
Actualización del proyecto ejecutivo y servicios relacionados de la Torre de Servicios de la Unidad Cuajimalpa.	RTI20220136	\$10'932,601.00
Actualización del proyecto ejecutivo y servicios relacionados de la Torre de Servicios de la Unidad Cuajimalpa (Servicios Profesionales relacionados con obra).	RTI20220137	\$2,739,830.53
Actualización del proyecto ejecutivo y servicios relacionados de la Torre de Servicios de la Unidad Cuajimalpa (Trámites).	RTI20220138	\$3,344,821.00
1er. andador peatonal de concreto lavado en áreas exteriores talud sur poniente, nivel 4.	CTI20220181	\$480,523.62

	Clave	Monto
Evaluación técnica para determinar la capacidad estructural del Ágora para comprobar la factibilidad de construcción para una velaría en el Ágora de la Unidad Cuajimalpa.	CTI20220183	\$75,400.00

#### Unidad Iztapalapa

	Clave	Monto
Ampliación de centros de documentación en 1er. nivel del edificio "L".	ITI20220435	\$85,701.44
Proyecto ejecutivo para un sistema de potabilización de agua en los edificios "B", "C" y "D".	ITI20220434	\$177,224.37

### **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA TESORERÍA GENERAL (FLUJO DE EFECTIVO) DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022.**

A petición del Presidente del Patronato intervino el Tesorero General, quien presentó un resumen del Informe referido, destacando que el disponible para este año ascendió a \$1,870.4 millones, mismo que se compone de tres fondos financieros: el Fondo UAM con \$1,472 millones, que equivalen al 78.7% del total disponible; Otros Fondos con \$287.3 millones, equivalente al 15.4% del total del disponible; y el Fondo Financiero denominado Fideicomisos (recursos de terceros), cuyo saldo es de \$111.1 millones, equivalente al 5.9%.

Agregó que el Fondo de Fideicomisos es el único que se incrementó con relación al ejercicio 2020, en donde se mantenían \$105.6 millones y ahora tiene un saldo de \$111.1 millones.

Indicó que en general, la variación global de la disponibilidad financiera al 30 de septiembre de 2022, respecto a los ejercicios 2020 y 2021, es inferior en 25% y 21% respectivamente, debido a que en los últimos dos ejercicios fiscales, los efectos de la pandemia provocaron menores erogaciones en los diferentes conceptos de gasto, como insumos para cafeterías, gasolina, mantenimiento de vehículos, etc.

En cuanto a los Ingresos y Egresos, indicó que se captaron \$6,793.9 millones y se registraron egresos por \$6,616.6 millones. Explicó la captación y erogación que hubo en cada uno de los fondos antes referidos de enero a septiembre de 2022.

También explicó que se captaron Ingresos Propios en el ejercicio 2022 por \$117 millones, lo que representa un 24.4%, así como \$22.9 millones adicionales. Por el lado de los egresos, el rubro más importante fue el de Nómina, Becas y Estímulos, y el segundo el de Caja General, Seguros Despensas y Obras, en donde se registran \$1,774 millones y destacó los gastos más representativos realizados en la Caja General, en donde se incluyó la devolución a la TESOFE por \$370.8 millones y las erogaciones del Seguro de Gastos Médicos Mayores por \$336 millones.

Con relación a la Evolución del Disponible, el Secretario del Patronato le solicitó al Tesorero General que para la siguiente sesión presente un comparativo con respecto a 2019, el cual podría reflejar mejor el estado actual de la Universidad en comparación con la situación previa a la pandemia. Asimismo, le preguntó cuál es la causa del incremento en el rubro de Fideicomisos (Recursos de Terceros).

Al respecto, el Tesorero General respondió que básicamente se refiere a la administración financiera con los intereses generados de los fondos, sobre todo en el Fondo del Museo Gota de Agua, el cual mantiene una disponibilidad permanente y es lo que ha permitido generar mayores rendimientos con el incremento de las tasas en este ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el Contralor comentó que los fideicomisos de los programas especiales disminuyeron su cantidad de recursos, debido a que se cambiaron los programas de becas en donde estaban incorporados los correspondientes a manutención.

A pregunta del Presidente del Patronato acerca del ejercicio presupuestal desde el punto de vista del flujo de efectivo, el Tesorero General comentó que el mayor retraso está en el rubro de obras, ya que de los \$326 millones que fueron autorizados para el presente ejercicio, incluyendo la ampliación de \$200 millones, al mes de septiembre se ha devengado menos del 50% de los recursos.

Concluyó señalando que la administración de la Universidad tuvo un acercamiento con la SEP y se autorizaron cuatro adecuaciones presupuestarias que permitirán, por lo menos, proyectar el ejercicio de todos los recursos. Estas cuatro adecuaciones contemplan \$33 millones. Sólo dependerá que las áreas administrativas de la Universidad mantengan la oportunidad de la contratación y el devengo de los recursos.

#### **ACUERDO 359.4**

Se dio por recibido el Informe de la Tesorería General (Flujo de Efectivo) de enero a septiembre de 2022.

#### **4. ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES SOBRE AUDITORÍAS PRACTICADAS A INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En el resumen presentado por el Contralor respecto del seguimiento de observaciones de auditoría, indicó que de las 29 observaciones en proceso de atención, durante el tercer trimestre de este año se solventaron 7, relacionadas con obras, adquisiciones, servicios y viáticos, por lo que al finalizar el trimestre quedan 22 observaciones pendientes de atender.

Adicionalmente señaló que las observaciones con mayor antigüedad, fueron determinadas en el periodo de 2013 a 2015 a la Dirección de Obras, las que se incorporaron al Programa Emergente para la Atención de Observaciones, implementado en este año, y con el cual se han logrado avances para solventar algunas observaciones de dicha Dirección.

Explicó que el 73% de las observaciones pendientes de atender se concentran en la Rectoría General. Las restantes observaciones corresponden a las Unidades Universitarias, siendo Azcapotzalco la que muestra la mayor cantidad de observaciones (4), en tanto que Iztapalapa y Xochimilco presentan una observación cada una y las demás unidades no cuentan con hallazgos pendientes de solventar.

A manera de conclusión, señaló que al tercer trimestre de 2022 se solventaron 30 observaciones, lo que es inferior en 54% a las que se tenían por solventar al cierre del ejercicio anterior, representando, además, el mayor nivel de atención obtenido en los últimos años.

Asimismo, indicó que la Dirección de Obras es el área con la mayor cantidad de observaciones (13), y que de manera recurrente, se ha observado la desactualización e inexistencia de manuales de organización y de procedimientos, así como el pago anticipado de bienes sin que estos hayan sido recibido en almacén y la falta de comprobación documental del ejercicio de los recursos en convenios patrocinados.

Los miembros del Patronato cuestionaron sobre las obras pagadas no ejecutadas, así como el funcionamiento de los comités de adquisiciones y contrataciones de obras, sin tener ninguna participación previa por parte de este órgano colegiado y revisar si los proveedores están cumpliendo, además de que no se tiene registrado un padrón de proveedores.

Al respecto, el Contralor comentó que la principal problemática que se ha presentado en la Universidad es la ejecución de las obras, en donde el Patronato no tiene competencia, debido a que la responsabilidad de la aplicación de los recursos corresponde a la administración de la Universidad. Agregó que la problemática en la ejecución de las obras ha provocado el reintegro de recursos, por lo que es un aspecto de suma importancia al que la Universidad debe poner mucha atención.

Asimismo, aclaró que tanto la Tesorería General, como la Contraloría, participan de manera permanente en las Juntas Administrativas y Comités para determinar la modalidad de adjudicación de obras y de bienes de los recursos autorizados por el Patronato y paulatinamente se ha logrado que, con dicha participación, se prevengan posibles incumplimientos normativos.

El Secretario del Patronato coincidió en que la Universidad debiera tener un padrón de proveedores, lo cual sugirió que fuera una recomendación a la Administración por parte del Patronato. Por otro lado, sobre el problema de la ejecución de las obras, comentó que, aun cuando se ha mejorado durante la presente Administración, sigue

habiendo un rezago, por lo que quizás deberían abordar este asunto con el Rector General y saber lo que están haciendo para solventar este problema.

El Presidente del Patronato consideró conveniente seguir insistiendo sobre este tema, porque aún se tienen una gran cantidad de recursos sin ejercer, lo cual significa que no existe la capacidad para gastarlo bien y se advierte que el problema está en la operación.

Ante la pregunta del Secretario del Patronato, de si para este año se prevé un subejercicio que ponga a la Universidad en una situación similar a lo sucedido en años pasados, que la obligó a regresar recursos a la Federación, el Tesorero General respondió que la Administración ha tomado algunas medidas al respecto. Dijo que se tenían proyectados \$33 millones que ya no se iban a ejercer por algunos conceptos de obra que ya no se realizaron.

Por lo antes expuesto, el Secretario del Patronato comentó que muchas veces es por culpa de los proveedores por lo que no se ejerce el recurso y sin embargo, quien resulta penalizada al final del año es la Universidad, porque tendría que devolver los recursos no ejercidos por su culpa y eso parece injusto.

Consideró que esta situación es un argumento que podrían esgrimir conjuntamente con la Administración ante la SHCP, porque ni siquiera la terminación anticipada es una salida, por la problemática jurídica que ello conlleva, ya que se tendrían que iniciar juicios que van a rebasar el ejercicio fiscal, por lo que sería conveniente analizar si jurídicamente puede eximirse a la Universidad de la responsabilidad de un subejercicio, cuando esté demostrado que ha sido por causa de algún contratista.

Sobre esto último, el Presidente del Patronato le pidió al Secretario analizar este planteamiento de manera puntual como lo expuso, con el apoyo de las Instancias de Apoyo de este órgano colegiado.

No hubo más comentarios sobre el seguimiento de las observaciones de auditoría.

#### **ACUERDO 359.5**

El Patronato se dio por enterado de las observaciones de auditoría al 30 de septiembre de 2022.

### **5. INFORME DEL CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

El Contralor presentó su Informe, destacando que en el periodo de evaluación, con adecuaciones y transferencias, el presupuesto se incrementó en \$516.8 millones, debido fundamentalmente a adecuaciones de remanentes e ingresos propios, así como por la ampliación para las obras de la Unidad Iztapalapa por parte de la SHCP.

En cuanto al ejercicio del gasto, indicó que se avanzó en un 67% respecto al presupuesto ajustado, siendo los capítulos de servicios personales y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (becas y estímulos académicos), los que mostraron los mayores avances, en tanto que los recursos ejercidos en materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles, avanzaron en promedio 56%, a diferencia de inversión pública que alcanzó solamente el 40% de lo programado al periodo.

Resaltó que se realizaron transferencias presupuestales del subsidio federal por \$98.2 millones, de gasto de operación para su aplicación en bienes muebles, inmuebles e intangibles y obra pública, que no cuentan con la autorización y registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP.

Señaló que debido a las reasignaciones realizadas al inicio del ejercicio para transferir recursos de gasto de operación para atender necesidades de remuneraciones y becas del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme al calendario de gasto, se presentaron notables sobre ejercicios en servicios personales y transferencias, así como en bienes muebles, en donde se erogaron recursos sin estar programados.

Concluyó señalando que los recursos del subsidio asignados a las obras de Iztapalapa muestran un elevado riesgo de no devengarse, debido entre otros aspectos, a diversas dificultades con las empresas ejecutoras de las obras, particularmente del Módulo B y del Nuevo Edificio S, además de que, por malos cálculos de volúmenes del catálogo de conceptos del Módulo A, existen remanentes que fueron gestionados ante la Coordinadora de Sector y la SHCP para su aplicación.

Respecto del tema de los faltantes para cubrir el capítulo 1000, a petición del Tesorero del Patronato, intervino el Tesorero General para comentar que la presión del gasto manifestado por la Secretaría General ascendía a \$50 millones para atender los gastos por jubilación y finiquitos y, en ese sentido, ya se tuvo un acercamiento con la SEP, y existe la posibilidad de que lleguen a \$95 millones para minimizar la presión del gasto del próximo ejercicio fiscal.

#### **ACUERDO 359.6**

El Patronato se dio por enterado del Informe del Control del Ejercicio Presupuestal, al 30 de septiembre de 2022, elaborado por la Contraloría.

### **6. INFORME DE GASTOS ASOCIADOS A VEHÍCULOS, DE 2017 A AGOSTO DE 2022.**

Al someter a consideración el citado Informe, el Presidente del Patronato recordó los antecedentes respecto de lo que este órgano colegiado ha analizado y discutido en diversas sesiones en torno al tema de los vehículos, sobre el cual se presentó un informe muy detallado en la sesión anterior, pero que sin embargo, se pidió complementarlo con los gastos asociados como gasolina, mantenimiento, seguros,



etc., para valorar el impacto que estos tienen en los vehículos que aprueba el Patronato.

Comentó que el día anterior a esta sesión, la Dra. Girón pidió información adicional y, si bien no fue fácil conseguirla, porque se tenía que pedir al área administrativa correspondiente y a su vez solicitar a todas las unidades académicas; sin embargo, ese mismo día el Contralor envió información al respecto.

Indicó que, derivado de toda la información presentada y con base en la discusión generada en la sesión anterior, y las recomendaciones de los miembros del Patronato, solicitó al Contralor elaborar una propuesta de comunicación para, en su caso, enviarla al Rector General, previo análisis por parte de todos los miembros del Patronato, en un plazo de un par de semanas y con esto formalizar lo que se ha expuesto en este órgano colegiado respecto de la adquisición de los vehículos antes referidos.

Después de que el Contralor leyó la propuesta, los miembros del Patronato pidieron precisar el número de los acuerdos del Rector General a los que se hace referencia en el documento e incorporar el tema del arrendamiento de vehículos, previa valoración del costo beneficio.

Se acordó enviar por dicha propuesta a los miembros del Patronato para su revisión, con la solicitud de remitir sus observaciones vía correo electrónico para los ajustes correspondientes y entregar el comunicado lo antes posible al Rector General.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 11:20 horas del día 19 de octubre de 2022, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 359 del Patronato.

**DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA**  
**PRESIDENTE**

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER**  
**SECRETARIO**